

debilidad á los ojos de todos. Nuestros enemigos se alegran, y nuestros escasos partidarios se entristecen. Este estado de cosas no puede prolongarse sin peligrar y comprometer gravemente nuestra dignidad, al mismo tiempo que la del gobierno imperial, en cuyo nombre obramos.

» Como veréis por otro despacho (1), mi intencion era obrar militarmente con extremo rigor contra los bandidos; he debido igualmente tomar medidas enérgicas bajo los puntos de vista civil y político.

» En consecuencia, he relevado á todas las autoridades de Mazatlan, hijas de una eleccion parcial de la poblacion, y he nombrado en su lugar otros individuos. *No he podido reunir el número necesario de hombres honrados, porque hay muy pocos en Mazatlan.*

» No he visto aún en México una ciudad tan viciada como esta, y ello se comprende. Mazatlan debe su origen á los contrabandistas, y se cree que ellos no han renunciado hasta ahora á esta industria lucrativa.

» Todo el comercio está en manos de los extranjeros, y no hay quien sea mejicano, sino el pueblo bajo. Con estas condiciones, la eleccion es bien difícil, porque es muy limitada.

» Estoy léjos de pretender que la administracion nuevamente constituida sea perfecta. He tomado lo que habia de *ménos malo* en la ciudad, y los que acabo de nombrar cumplirán mejor que sus predecesores. Suplico, pues, á V. E. tenga á bien hacer aprobar por el gobierno mejicano los dos decretos adjuntos.

» He constituido una corte marcial en Mazatlan, para decidir sobre la suerte de algunas personas presas, cuyos delitos son del resorte de esta jurisdiccion.

» Soy, etc., etc.

» *El general comandante de la division,*

» DE CASTAGNY. »

En otro pliego de esquila, cuyo timbre dice: *Gabinete del Emperador No.....* se halla escrito, del propio puño del Sr Eloin :

« Escríbase al ministro de gobernacion, para que haga preparar para la firma un decreto aprobando los nombramientos hechos en Mazatlan por el general Castagny. »

(1) No he encontrado tampoco este despacho, y lo siento muy sinceramente, pues debia ser muy curioso.

Despues, en el interior, se halla esta minuta :

« Febrero 20 de 1865.

» Ex. Sr Ministro de gobernacion,

» De órden de S. M. dirijo á V. E. el informe adjunto, para que se digne presentar á la firma de S. M. un decreto aprobando los nombramientos de las autoridades políticas y administrativas de Mazatlan, hechos por el general Castagny, así como los que se hallan en el mismo legajo.

» Renuevo á V. E., etc...

» *El consejero de Estado.* »

Esta minuta me recuerda un hecho poco conocido de nuestra revolucion de 1848.

Sucedió el 15 de Mayo, dia en que los clubs invadieron la asamblea nacional, para llevarle su peticion en favor de la desgraciada Polonia.

Nuestro buen amigo Laviron, muerto despues en Roma por la defensa de la República Romana, se habia colocado, vestido con su uniforme de capitán de artillería de la guardia nacional, detrás del sillón del presidente de la asamblea, M. Buchez, y cada vez que éste firmaba una orden de tocar llamada de la milicia urbana en los diferentes cuarteles de Paris, nuestro amigo se la quitaba, la reemplazaba con otra en la cual él mismo habia escrito: *No toqueis llamada* y le decia: *firma Buchez*; y el desgraciado Buchez ponía su firma con una resignacion que debe haberse tenido en cuenta hoy que ha muerto, en uno de los platicos de la balanza que ha servido para pesar todas sus acciones.

Lo mismo sucedia en Méjico: cada vez que se trataba de abrigar una accion, cualquiera que fuese, á la sombra de un poder que se creia irresponsable, se enviaba un informe al mariscal Bazaine, y este, representando cerca del archiduque el papel que representaba nuestro buen amigo Laviron cerca del muy honesto Buchez, le decia; *firma Maximiliano*, y el desgraciado príncipe, sin permitirse la menor reflexion, ponía inmediatamente su firma al pié de los decretos que debian, segun se le decia, garantizar para siem-

pre á su raza, directa ó adoptiva, la corona y el trono de los antiguos emperadores aztecas.

Esto no es todo. M. de Castagny queria grabar su nombre de una manera indeleble en esta tierra, en donde, nuevo Atila, hubiera querido que desapareciera para siempre la yerba de los lugares en que se hubieran colocado los pies de su caballo de batalla.

El 11 de Febrero del mismo año hizo prender fuego á la *Concordia*, pequeña ciudad, situada á 15 leguas al N. E. de Mazatlan y conocida ántes bajo el nombre de San Sebastian. Entregó una poblacion entera de 4,000 almas á las aventuras de los caminos, y anunció su gloriosa determinacion en estos términos salvajes :

« Méjicanos !

» He venido en nombre del Emperador Maximiliano al Estado de Sinaloa para restablecer en él la paz, proteger las propiedades y libertaros de los malhechores que os oprimen bajo la máscara de la libertad.

» Se han hecho esfuerzos para desnaturalizar el objeto de nuestra Intervencion; muchos de entre vosotros habeis sido arrastrados en una vía falsa, y os habeis dejado obcecar sobre los verdaderos intereses de vuestro país.

» La hora de la justicia ha llegado. *Una sentencia rigorosa se ejecuta en este mismo momento contra el distrito de Concordia.*

» Que este ejemplo ejerza en vuestros espíritus una influencia saludable. Apreciad nuestra manera de obrar : á los unos la proteccion, á los otros el castigo que merecen. Podeis escoger entre ámbas alternativas.

» Estamos dispuestos á usar la benevolencia más grande hácia aquellos que se unirán francamente al elegido de la nacion mejicana; pero estamos resueltos tambien á obrar con el rigor necesario en contra de aquellos que se obstinan en sostener á los miserables que, usurpando el glorioso título de soldados, deshonran á Méjico con sus crímenes.

» *El general de division,*

» DE CASTAGNY. »

El incendio de una ciudad entera, hé aquí la sentencia de que hablaba. Hé aquí como contestaba en Méjico el general Castagny á los hombres que defendian su independenciam. El

refugio de las mujeres, él de los niños, de los ancianos, todo era devastado, destruido por las llamas. El fuego alumbraba el país y á la claridad de este fuego redactaba su horrible proclama.

¡ Ah! En el año de 1815, pues es preciso que vuelva siempre á esta época desgraciada, cuando M. Whitebread, en la cámara de los comunes, tuvo el valor de protestar contra la política del gobierno inglés con respecto á la Francia, de la misma manera que ha protestado M. Jules Favre contra la política del segundo imperio hácia Méjico, lord Castlereagh no hizo como M. Rouher! No manchó á los defensores del imperio con el epíteto de bandidos, áun que tenia entónces en sus manos la declaracion del 13 de Marzo por la cual los soberanos aliados habian puesto al primer Bonaparte fuera del derecho comun; no echó en cara al esforzado miembro de la oposicion la acusacion de insultar á la Inglaterra y al ejército inglés; sino que se contentó con responder con expresiones generales en las cuales se reconocia á lo sumo la tradicion del conde de Chatam y de su hijo (1). Se ha necesitado bajar hasta nuestros dias para presenciar tal espectáculo, y oír manchar en la tribuna del cuerpo legislativo todo lo que la conducta de nuestros padres, tan digna y heroica durante las dos invasiones, nos habia enseñado á respetar en los otros pueblos.

?Qué hubieran podido decir despues de esto M. Rouher y su mayoría, si estos bandidos, como afectaban llamar á los liberales, aplicando á su vez la ley terrible de las represalias, hubiesen contestado al incendio de la *Concordia* haciendo fusilar al comandante del *Lucifer* y á sus 98 compañeros de cautividad? — Nada ciertamente, pues esta ley se hallaba en la naturaleza de la situacion. Pero, este gran ministro sabía que no tenian nada que temer los prisioneros franceses. En el momento en que derramaba sobre los liberales el veneno de su ruidosa elocuencia, sabía, necesito repetirlo muy alto, que el general Negrete, ministro de la guerra del Sr Juarez, en una nota del 7 de Enero de 1865, habia man-

(1) The parliamentary debates from the year 1803 to the present times, etc... Vol. XXX, p. 230.

dado al coronel D. Antonio Rosales, de orden del presidente, *tratar á los prisioneros franceses con humanidad*, á fin de dar un ejemplo más de la civilizacion del país, y descansando en la palabra de estos supuestos bandidos, no habia temido mostrarse implacable hasta el estremo.

M. de Castagny, para acabar con este rayo de guerra, volvió á Mazatlan despues del incendio de la Concordia, y en 12 de Abril siguiente, dirigió al mariscal el nuevo informe que se halla á continuacion.

*Cuerpo expedicionario de Méjico. — Primera division de infanteria.*

« Mazatlan, Abril 12 de 1865.

» Señor mariscal,

» Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que he decidido enviar á San Francisco, 4 individuos cuyos nombres siguen, y que se hallan inculcados con hechos graves, *pero de los cuales no existian pruebas suficientes para poder traducir á sus autores delante de una corte marcial.*

» Habiéndome parecido presentar inconvenientes sérios la presencia de estos individuos en el Sinaloa, aún cuando no fuera mas que bajo el punto de vista de sus propios intereses, les he impuesto la condicion de no permanecer allí sino con la autorizacion del gobierno mejicano, y tengo el honor de suplicar á V. E. se sirva obrar cerca del gobierno de S. M. para que no se conceda esta autorizacion ántes de la pacificacion completa del país.

» 1º Adolfo Shower, inculcado por haber dado, en el teatro, gritos sediciosos contra los franceses y contra el imperio, fué preso el 6 de Enero y embarcado el 20 de Febrero para San Francisco.

» 2º Rueda Flores, amigo intimo de Corona, inculcado de corresponder con el enemigo, fué embarcado el 1º de Febrero.

» 3º Juan Felix, hermano del gefe de bandidos muerto en Veranos, inculcado de haber servido en las bandas y de haber ayudado al enemigo en muchas circunstancias, ha salido el 1º de Abril para San Francisco.

» 4º Cantabrana, inculcado de tener relaciones con el enemigo y de servirle de espía, ha sido embarcado tambien el 1º de Abril.

» Tengo el honor, etc.

» *El general de division,*

» DE CASTAGNY. »

Por lo demás, no era solamente en Mazatlan donde los defensores espoleados del orden, de la familia y de la propiedad se ingerian en hacer el vacío al rededor de ellos para obtener la paz del cementario. Por todas partes las cosas eran las mismas. Los oficiales comandantes, cada uno á quien mejor, consagraban sus ocios á esta honrosa tarea, y para no citar mas que un hecho entre mil de la misma especie, me contentaré con transcribir el informe que sigue :

« *Guanajuato, 15 de Mayo de 1865. — A. S. E. el señor mariscal comandante en gefe del ejército de Méjico.*

« Señor mariscal,

» El recibo de la carta confidencial núm. 83, me obliga á informar á V. E., sobre la situacion política del departamento, aun ántes del envío del informe quincenal.

» No creo que la tranquilidad de este país pueda ser sériamente amenazada, si bien existe un estado de guerra, de dificultad, que los descontentos, propagando falsas noticias y esparciendo el rumor de la venida de Doblado en Mayo, hacen nacer y mantener con demasiada habilidad.

» Estos descontentos ya empleados, ya comerciantes, y en fin, abogados, adictos por interes al antiguo gobernador de esta provincia, aunque sobrevigilados de la policia, *gozan tal vez de una muy grande libertad*, de que no se muestran de ningun modo reconocidos.

» Los más indiscretos, gritan y claman contra la Francia y el imperio; otros más astutos, más prudentes, pero tambien más peligrosos, sea á causa de sus antecedentes, sea á causa de su posicion social, trabajan, creo, bajo de cuerda, aunque no he podido tener ninguna prueba cierta de este último hecho.

» En esta última categoría deben colocarse :

» *Encarnacion Serrano*, agente de negocios, — hechura de Doblado, — hombre activo, turbulento; mantiene correspondencias y tiene negocios por todas partes.

» El general *Florencio Antillon*, fugado de Puebla, designado segun dicen, para tomar el mando de una insurreccion.

» El coronel *Florencio Soria*, hombre aún más peligroso que el precedente, á causa de su adhesion á Doblado, su inteligenia y su habilidad para crear recursos.

» El comandante *Jacinto Rodriguez*, audaz; no espera mas que

una oportunidad para tomar de nuevo un mando que se le confiara, á causa de su odio al imperio y á la Francia. Antiguo ayudante de Doblado.

» El Lic. *Antonio Lemus*.

» El D<sup>r</sup> *Guadalupe Lobato*, cuñado del comandante Rodriguez.

» El teniente coronel *Domingo Chico*, que no espera mas que una ocasion para hacerse bandido.

» *Francisco Montañes*, ex-administrador de la aduana en tiempo de Doblado, á quien es absolutamente adicto, pillo, concusionario; habita cerca de Silao. Debe ser el corresponsal de las bandas, su intermediario cerca de aquellos que las animan.

» Creo que si se aleja del departamento á estos individuos, ó al ménos á los más peligrosos de entre ellos, el partido de los descontentos quedará abatido, y las bandas faltando de recursos, de avisos, de noticias, caerán por sí mismas.

» No creo engañarme colocando, en fin, en este partido, el cual, por consecuencia de los acontecimientos del Norte ha levantado la cabeza, al S<sup>r</sup> prefecto político de Guanajuato D. Juan Ortiz Careaga, hechura de Doblado, amigo del último ministro del interior que ha hecho dimision; detesta á la Francia y sus obras en Méjico; rencoroso á la superioridad, el señor prefecto, segun mis noticias, no ha aceptado el empleo de que se le ha encargado, sino con la esperanza de ser útil á su partido. Para este último es una esperanza; para las gentes moderadas es un espantajo. Encuentro además en él una mala voluntad bien significativa, bien marcada, para obligar á los subprefectos y alcaldes á estar informados sin cesar, de todo cuanto pase en su territorio, como aparicion de bandas, su reclutamiento, su fuerza, sus proyectos, y comunicar sus noticias á los gefes de distritos mas cercanos. Se me ha designado, en fin, como recibiendo de altos funcionarios pertenecientes al círculo de S. M., avisos que anuncian la esperanza de un cambio de gobierno.

» Para reasumir mi opinion acerca del prefecto político, diré que el S<sup>r</sup> Juan Ortiz Careaga, es un obstáculo para el restablecimiento completo de la tranquilidad.

» Segun mis informes, el bandido Juan Troncoso tendrá hoy por bandera: « *Religion y fueros, contra los adjudicatarios*, » lo cual parecerá afirmar, que está á sueldo del clero.

» Creyendo, señor mariscal, que la reorganizacion de la corte marcial en Guanajuato es una medida de primera necesidad, tengo el honor de someter á V. E. la solicitud del restablecimiento y formacion de este tribunal.

» Sres. *Desandré*, capitan presidente. — *Lacoste*, capitan juez. — *Charvelhat*, teniente juez. — *Prévôt*, subteniente, comisario relator.

» No existen otros oficiales en Guanajuato. — El S<sup>r</sup> teniente coronel Cottat que está en Leon, dará la orden para el informe y enjuiciamiento.

» Tengo el honor de ser, señor mariscal, con el más profundo respeto, de V. E. el más humilde servidor.

» *El capitan, comandante militar de Guanajuato,*  
L. DESANDRÉ. »

En cabeza de este documento se halle escrito :

« Para conocimiento de S. M. »

Y más abajo, en el margen :

« Respecto á la situacion política del departamento y á la reorganizacion de la corte marcial. »

¿ Qué dirán los lectores de este bravo capitan que no tiene pruebas ningunas del hecho á que se refiere, y que, sin embargo, para justificar los nuevos rigores que pide en nombre de la caridad contra sus administrados, se olvida hasta decir que *estas gentes vigiladas por la policia, han gozado, tal vez, de una libertad demasiado grande?*

Pero, desgraciado, ya que tú no tenias ninguna prueba de lo que sentabas, y que esta declaracion tuya era de naturaleza á aumentar todavía la suma de las severidades, por no decir más, de que se habia usado hasta entónces con respecto á los que denunciabas; ¿ Porqué, pues, hablabas de esto?

— *Pensabas* que el C. Francisco Montañes *debía ser* el corresponsal de los *bandidos*, su intermediario cerca de aquellos que les alentaban? — Así sea; pero; porqué lo pensabas?

PENSAR, ó dignísimo representante de la fuerza bruta, en el idioma de Pascal y de Molière, significa: *tener en el ánimo la idea de una cosa, suponerla, soñar en ella*; y tú tenias en el ánimo, es decir que suponias, á no creer mas que lo que tú has escrito, que este Francisco Montañes era el corresponsal de aquellos que tú llamabas *unos bandidos*; y que á fuerza de *suponerlo*, has acabado por persuadirte de que el objeto de *estas suposiciones tuyas* era una verdad: hasta aquí esto no era mas que ridículo; pero, lo que es infame,

lo que es odioso, lo que no es francés y por consiguiente lo que no es humano, es lo de haber dado en un parte oficial las suposiciones tuyas como realidades, y de haberte servido de ellas para pedir, esto no basta, para justificar la ereccion de un tribunal de sangre.

## VIII

### Continuacion del mismo asunto.

Al escribir *la Henriade*, Voltaire comenzó su poema por dos versos que dicen así :

« Canto este héroe que reinó sobre la Francia,  
Por derecho de conquista y por derecho de nacimiento. »

Voltaire era un poeta y como tal decia una mentira. Henri IV no habia conquistado nada. Su panegirista lo sabía mejor que nadie. Habia pagado, bien y debidamente, con el dinero de la Francia, se entiende, la sumision de los gefes de la liga. Habia, segun las propias espresiones de su carta á la *belle Gabrielle*, hecho el salto peligroso, renegando de la religion de sus padres, bajo pretexto de que *Paris valia bien una misa*, y se habia sometido, para obtener la absolucion del papa Clemente VIII, Aldobrandini, á la humillacion de recibir públicamente varazos sobre las espaldas de sus dos embajadores el obispo Du Perron y el cardenal d'Ossat.

Pero el poeta tenia una excusa natural en las estocadas que su héroe habia distribuido ó recibido, muy inútilmente en verdad, para ampararse de ese bonito sombrero que llaman la corona de Francia; y con respecto á su nacimiento borbónico, nadie dudaba de ello, á pesar de la bula de Sixto-Quinto que, sin embargo, le habia declarado bastardo.

Las cosas no pasaban lo mismo para el archiduque. El sábio Duruy, ministro de instruccion pública del segundo imperio, si lo que dice de Madama Anna de Rusia, esposa de Henri I<sup>o</sup>, rey de Francia es verdadero, ha establecido matemáticamente, por A más B, que descendia de Felipe de Macedonia, padre de Alejandro el Grande (1). — Esto es

(1) *Histoire de France*, tom. 1<sup>er</sup>, p. 212.